

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido, presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2021 son los siguientes:

- Continuar con el acrecentamiento permanente del material bibliográfico en sus distintos soportes librísticos, seriados, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, entre otros, en base a la participación de todas las áreas, salas y sectores en el proceso de selección acorde a la misión esencial de la Biblioteca, a la priorización de las demandas de los lectores y mediante el control del cumplimiento del depósito legal de libros (Ley Nº 11.723 de la Propiedad Intelectual), la planificación de las compras, la gestión de donaciones y de canjes, para desarrollar y enriquecer las colecciones existentes, completar títulos, actualizar temáticas e incorporar volúmenes faltantes.
- Efectuar revisiones y evaluaciones permanentes de las fortalezas y debilidades de las distintas colecciones y confección de listados de los materiales seleccionados en distintos soportes para su adquisición.
- Garantizar la aplicación de los criterios y procedimientos establecidos y documentados de selección, adquisición y expurgo; la ejecución y control del circuito ingreso, incorporación y egreso de materiales por expurgo y por donaciones salientes a otras instituciones, y la generación de reportes estadísticos correspondientes.
- Administrar, mantener y garantizar el normal funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), efectuando mejoras en los servicios documentales que presta
- Sostener la ejecución diaria de los procesos de catalogación e indización de los materiales bibliográficos, y garantizar su visibilidad universal en el Catálogo en línea, principalmente los correspondientes a obras de la producción nacional, como así también, cumplir el rol institucional de referente para la comunidad bibliotecaria argentina e internacional en la materia.
- Continuar la ejecución del Plan Trienal de Catalogación de Hemeroteca 2019-2021 y los planes trienales de libros del tesoro, de mapoteca y fototeca, de medios audiovisuales y tifológicos y de

documentos de archivos, con el fin de ponerlos cuanto antes al conocimiento, acceso, recuperación y consulta, presencial y remota.

- Profundizar y acrecentar la actividad de digitalización de colecciones bibliográficas, hemerográficas, especiales y archivísticas existentes en la Biblioteca Nacional, principalmente de aquellas más valiosas, antiguas y/o vulnerables (prioritariamente argentinas) para contribuir al resguardo definitivo de los ejemplares, como así también permitir su difusión y acceso digital.
- Ejecutar el Proyecto de Digitalización del Acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018) y comenzar con la implementación de los procesos de conversión de los documentos en sus diferentes soportes de información, en las nuevas estaciones de trabajo.
- Fortalecer la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la producción y realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital, muestras itinerantes en todo el país, diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, visitas guiadas, talleres de capacitación, lectura y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio. Al respecto, también se prevé incorporar la realización de visitas virtuales a las exposiciones realizadas en la Institución para contribuir, junto con la itinerancia de muestras, a la federalización de los materiales y de las actividades desarrolladas en la BNMM.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la Biblioteca a través de la producción de publicaciones en papel por parte de “Ediciones Biblioteca Nacional” y con la producción de catálogos de las exposiciones y revistas de la programación cultural. Asimismo, también se prevé promover la inclusión de la producción de la BNMM en soporte digital.
- Multiplicar y acentuar la aplicación de estrategias, medidas y recursos específicos para la conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los fondos bibliográficos de la institución.
- Impulsar acciones de fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de atención, orientación y referencia en pro del alcance de mayores niveles de accesibilidad al conocimiento e información.
- Incrementar la incorporación de recursos digitales de bibliotecas, archivos y centro de documentación de todo el país en la plataforma de la BNMM, Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA) y hacerlos disponibles a la consulta.
- Diseñar y desarrollar los contenidos museográficos y la planificación de exposiciones destinadas a producir un conocimiento amplio de la historia del libro argentino y una vivencia singular de la lengua como acervo y facultad común. En ese sentido, también se prevé desarrollar las investigaciones conceptuales y bibliográficas necesarias para el diseño y la implementación de muestras permanentes y temporarias, diseñar estrategias expositivas y criterios estéticos de cada exposición, y diseñar e implementar estrategias pedagógicas y de difusión de las exposiciones realizadas, preparar material para las visitas guiadas y organizar los recorridos pedagógicos.
- Continuar con la renovación del equipamiento tecnológico del Museo del Libro y de la Lengua, y con la construcción de mobiliario y dispositivos de exposición particulares para cada muestra temporaria.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, profundizar las acciones de difusión, perfeccionamiento e innovación de las funciones administrativas y educativas y de los diseños curriculares, posibilitar la formación de técnicos de nivel superior con las competencias y capacidades para el desempeño de su labor en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información, dar cumplimiento a la realización del plan de prácticas profesionales 2021, e investigar la factibilidad de creación de una carrera a distancia para la formación de bibliotecarios de todo el país.

- Continuar con la formación de especialistas en encuadernación a través de la carrera Diplomatura de Encuadernación de Libros.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca por parte de investigadores de la casa, mediante el estudio crítico de las colecciones y continuar con la organización de becas de investigación con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo.
- Promover acciones de relación con las bibliotecas de las provincias del país, para delinear los procesos y procedimientos de compilación de ediciones locales para impulsar la confección de la Bibliografía Nacional.
- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca, y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, orientados a su difusión, y a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca Nacional. Además se prevé producir programas de televisión y otros archivos audiovisuales para las redes con el mismo objetivo.
- Continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programación específica del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil Dailan Kifki, el Centro de Narrativa Policial H. Bustos Domecq y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, que comprende la restauración edilicia y recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, accionando las medidas necesarias para la reconstrucción histórica de la Sala Borges con el fin de crear un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor, como así también se prevé continuar el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Borges, brindando acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta, y con el desarrollo de tareas de documentación e investigación de la obra del autor y acopio de documentos, producción de libros, textos, etc.
- Promover acciones de formación y cooperación con otras bibliotecas, organismos y unidades de información de países de la región y del mundo a los efectos de profundizar las instancias de integración nacional, regional e internacional.
- Continuar la relación con las bibliotecas de todas las provincias del país, para la asignación de becas para capacitación de profesionales.
- Continuar con las acciones para avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Ampliar la oferta de visitas escolares, desarrollar una política de invitación más activa a las instituciones pedagógicas y elaborar material didáctico.
- Desarrollar dispositivos y/o instrumentos para garantizar el acceso a los contenidos a personas con dificultades visuales y/o visitantes que no hablan el español.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.186.179.000
3	4	Educación y Cultura	1.186.179.000
		SUBTOTAL	1.186.179.000
TOTAL			1.186.179.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.078.829.000
11	1	Gastos en Personal	807.500.000
11	2	Bienes de Consumo	9.575.000
11	3	Servicios No Personales	175.649.000
11	4	Bienes de Uso	85.000.000
11	5	Transferencias	1.105.000
12		Recursos Propios	1.744.000
12	2	Bienes de Consumo	937.000
12	3	Servicios No Personales	807.000
22		Crédito Externo	105.606.000
22	3	Servicios No Personales	2.755.000
22	4	Bienes de Uso	102.851.000
TOTAL			1.186.179.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	998.328.000
2120	Gastos de Consumo	997.223.000
2121	Remuneraciones	807.500.000
2122	Bienes y Servicios	189.723.000
2170	Transferencias Corrientes	1.105.000
2171	Al Sector Privado	1.105.000
2200	Gastos de Capital	187.851.000
2210	Inversión Real Directa	187.851.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	172.851.000
2214	Activos Intangibles	15.000.000
TOTAL		1.186.179.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.424.000
12	2			Derechos	277.000
12	2	9		Otros	277.000
12	5			Alquileres	1.147.000
12	5	1		De Inmuebles	1.147.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	320.000
14	1			Venta de Bienes	320.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	320.000
41				Contribuciones Figurativas	1.078.829.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	993.829.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	993.829.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	993.829.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	85.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	85.000.000
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	85.000.000
TOTAL					1.080.573.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	1.186.179.000	25	74
TOTAL			1.186.179.000	25	74

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado.

En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Además, participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines. Adicionalmente fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales.

A su vez, se adoptan múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras.

Se procede al desarrollo de la colección mediante el establecimiento de políticas tendientes a establecer una planificación anual de las compras y de la gestión de donaciones y canjes como así también a controlar el cumplimiento del depósito legal (Ley Nº 11.723). Asimismo, una de sus metas profundiza acuerdos con bibliotecas del país, de la región y del mundo con el fin de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	49.000

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	66.800
Consultas al Sitio Web	Ingreso	4.080.201
Desarrollo de la Colección	Unidad	28.300
Eventos Culturales	Participante	80.400
Formación de Bibliotecarios	Egresado	40
Producción Audiovisual	Material Producido	420
Publicaciones	Ejemplar Impreso	146.640
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	5.040
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	970.500
Servicio Bibliográfico	Usuario	214.000
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	34.440
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	499.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.098.755.650
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.078.829.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	807.500.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	51.665.392
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.250.449
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.250.449
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.250.449
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.397.138
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.397.138
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.397.138
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.137.299
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.137.299
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.137.299
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.522.501
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.522.501
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.522.501
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	358.005
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	358.005
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	358.005
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	872.530
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	359.125
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	359.125
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	359.125
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	277.155
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	277.155
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	277.155
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	53.023
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	53.023
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	53.023
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	177.840
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	177.840
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	177.840
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	5.387
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	5.387
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	5.387
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	10.908.480
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.477.349
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.477.349
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.477.349
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.431.131
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.431.131
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.431.131
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	12.159.756
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	12.159.756
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	12.159.756
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.966.419

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.966.419
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.966.419
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	724.927.423
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	351.876.340
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	351.876.340
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	351.876.340
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	180.050.350
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	180.050.350
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	180.050.350
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	44.327.225
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	44.327.225
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	44.327.225
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	148.673.508
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	148.673.508
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	148.673.508
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	9.575.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	9.575.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.575.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	175.649.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	15.969.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.969.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.969.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	300.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	48.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	350.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.030.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.030.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.030.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	80.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	85.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	70.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.105.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.105.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	895.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	895.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	895.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	210.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.744.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	937.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	937.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	937.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	807.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	807.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	807.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	807.000
0	0	3	22							Crédito Externo	18.182.650
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	2.755.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.755.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.755.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.755.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	15.427.650
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	15.427.650
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	15.427.650
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.427.650
0	6									Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de	87.423.350
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	87.423.350
0	6	3	22							Crédito Externo	87.423.350
0	6	3	22	4						Bienes de Uso	87.423.350
0	6	3	22	4	2					Construcciones	87.423.350
0	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	87.423.350
0	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.423.350
TOTAL											1.186.179.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	1.105.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.105.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	1.105.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	1.105.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	1.105.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.105.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	895.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	895.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	210.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	210.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	210.000
TOTAL											1.105.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	407.205.407	9	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	483.307.229	7	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	176.158.586	6	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.660.533	3	74
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	11.241.245	0	0
08	Apoyo Tecnológico y Administración del Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA)	Dirección de la Biblioteca Nacional	18.182.650	0	0
Proyectos:					
06	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de	Dirección de la Biblioteca Nacional	87.423.350	0	0
TOTAL:			1.186.179.000	25	74

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	12	0
C	2	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	19	0
PERSONAL DOCENTE		
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos – Dirección Nacional Educación Media y Superior	1	0
HORA DE CÁTEDRA NIVEL SUPERIOR	0	74
Subtotal Escalafón	2	74
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	25	74

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de	Dirección de la Biblioteca Nacional	87.423.350
TOTAL				87.423.350

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2020	2021	2022	2023	Resto
25	0	6	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	01/08/2019	31/12/2022	15,00	19,00	66,00	0,00	0,00

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	105.606.000
37	9			Del Sector Externo	105.606.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	105.606.000
TOTAL					105.606.000